FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Firmado digitalmente por MONTALVA DE FALLA Jose Ernesto FAU 20137921601 hard
Cargo: Jefe/A De Fondepes
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.10.2026 11:09:20 -05:00

Lima, 30 de Octubre del 2026

RESOLUCION JEFATURAL N° 000083-2026-FONDEPES/J

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Jefatural

VISTOS: El Proveído N° 004151-2026-FONDEPES/GG de la Gerencia General, el Informe N° 001268-2026-FONDEPES/OGA-UFRH de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, el Memorando N° 001333-2026-FONDEPES/OGA de la Oficina General de Administración, y el Informe N° 000363-2026-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00042-2026-FONDEPES/J, de fecha 05 de agosto de 2026, se designa a la señora MILAGROS ESPERANZA GUERRERO BARRERA en el cargo de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES;

Que, mediante Nota de Elevación N° 0001-2026-FONDEPES/OGPP, la señora MILAGROS ESPERANZA GUERRERO BARRERA solicita autorización para hacer uso del permiso por onomástico por el día 30 de octubre de 2026, y propone que durante su ausencia se designe temporalmente a la señora ROSARIO DEL PILAR CABELLO GUTARRA en las funciones de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del FONDEPES;

Que, con Memorando N° 001333-2026-FONDEPES/OGA, de fecha 29 de octubre de 2026, la Oficina General de Administración hace suyo y remite el Informe N° 001268-2026-FONDEPES/OGA-UFRH, por el cual la Unidad Funcional de Recursos Humanos emite opinión favorable a la precitada acción de personal;

Que, de conformidad con el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ser designados temporalmente como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, en esa misma línea, el numeral 60.4 del artículo 60 del “REG-001-FONDEPES-V.04 Reglamento Interno de los Servidores Civiles – RIS del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES”, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0063-2026-

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Firmado digitalmente por GARCIA MANRIQUE Alvaro Enrique FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.10.2026 11:04:00 -05:00

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Firmado digitalmente por OTANI CANO Cynthia FAU 20137921601 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.10.2026 10:58:39 -05:00

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Firmado digitalmente por ASTOCURI AVILA Wladimir Magno FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.10.2026 10:47:23 -05:00

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
Firmado digitalmente por DEDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.10.2026 10:45:17 -05:00

FONDEPES/J, establece que la designación temporal se realiza por ausencia del/de la titular y se formaliza mediante Resolución Jefatural;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado con el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, y la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, por el día 30 de octubre de 2026, a la servidora ROSARIO DEL PILAR CABELLO GUTARRA, en las funciones de Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la servidora citada en el artículo 1, así como a todas las unidades de organización del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en la sede digital del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES (www.gob.pe/fondepes).

Regístrese y comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA
JEFE